

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA

Proyecto: Nanotransportadores - 58962

Proceso de Adquisición #: 85

Adquisición: Contratación Técnico de Investigación 1 para el proyecto NANOTRANSPORTADORES.

El programa "Alianza académico científica para el fortalecimiento de las IES, enfocada en la nanobioingeniería para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento del cáncer de colon", adelantó la selección de un Consultor Individual, cuyo objeto es prestar sus servicios como **Contratación Técnico de Investigación 1** del proyecto **Nanotransportadores - 58962** "Desarrollo de nanovehículos funcionales para el transporte y liberación específica de principios terapéuticos contra el cáncer de colon"

Fecha de Apertura: 02-10-2019

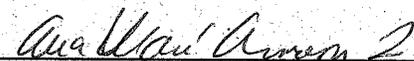
Fecha de Cierre: 16-10-2019

CONSIDERANDO

1. Que la Universidad Pontificia Bolivariana como IE Ancla del programa denominado Alianza académico-científica para el fortalecimiento de las IES, enfocada en la nanobioingeniería para la prevención, diagnóstico y el tratamiento del cáncer de colon inició el proceso de solicitud de manifestaciones de interés # 85 a través de convocatoria abierta cuyo objeto es Contratación Técnico de Investigación 1 para el proyecto NANOTRANSPORTADORES.
2. Que de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia el límite establecido para la recepción de ofertas fue hasta las 04:00 p.m. del 16 de Octubre de 2019
3. Que a la fecha y hora solo hubo dos manifestaciones de interés cuyo perfil cumpliera con el perfil mínimo requerido.
4. Que para la selección del consultor por métodos competitivos se requiere que el proceso cuente mínimo con 3 aspirantes que cumplan con el perfil mínimo requerido.

RESUELVE:

Declarar desierto el proceso de adquisiciones # 85 publicado el 16 de Octubre de 2019



Ana María Arroyave Londoño
Coordinadora Administrativa y Financiera
Programa NanoBioCancer

Elaboró: Elisa Victoria Gómez Martínez
Profesional de Adquisiciones



COLOMBIA
CIENTÍFICA
Conocimiento Global para el Desarrollo



PROGRAMA
NanoBioCancer